Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del mártes 14 de Agosto de 1821

Dia de ayuno.=S. Eusebio confesor.

Hay cuarenta horas en la iglesia de PP. Agustinos dedicadas á la Asuncion de Maria SSma.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 9 de Julio=Una carta de santa Elena, despues de contar las particularidades que ya sabemos acerca de la enfermedad de Bonaparte, dice lo siguiente de la ceremonia de su funeral.

,,Napoleon perdió el conocimiento á eso de las tres de la mañana del 5: las últimas palabras que se oyeron pronunciar fueron: ¡*Dios mio*!...... *y la nacion francesa*! Estaba muy flaco en comparacion de lo que era cuando yo le vi unos cuatro años ha. El 6 y el 7 estuvo su cadáver espuesto al públi- co: llevaba su uniforme, una estrella al lado y una cruz de plata al pecho, tendido so- bre una pequeña cama de campaña que le habia servido en la mayor parte de sus guer- ras. Serviale de paño mortuorio una capa azul bordada de plata, que llevó en la ba- talla de Marengo. El cuarto estaba colgado de paño negro. A la cabecera del cuerpo se hallaba el altar: rodeaban el cadáver el sacerdote, el mariscal Bertrand, el conde Montholon, y todos sus sirvientes: no ha si- do embalsamado. El 9 fue su entierro con todos los honores debidos á un general, ó mas bien con todos aquellos que podian ha- cersele en la isla.—He aqui el órden de la comitiva del funeral: Napoleon Bertrand, hijo del mariscal; el sacerdote revestido; el Dr. Arnott; el médico de Bonaparte; el cuerpo en una carroza tirada por cuatro ca- ballos; doce granaderos á cada lado, para bajar el féretro de una colina, por donde no podia ir el coche; el caballo del difun- to llevado por dos palafreneros; el conde Montholon y el mariscal Bertrand asidos á las dos puntas del paño mortuorio; Mad. Bertrand y su hija en coche descubierto; cria- dos á los lados y detras; los oficiales de ma- rina y del estado mayor; los individuos del consejo; el general Coffin, el marques de Montchenu; el almirante y el gobernador; Ladi Lowe y su hija de luto y en coche cu- bierto; criados á derecha, á izquierda y de- tras: los dragones; los voluntarios de Sta. Ele- na; el regimiento 66; los soldados de ma- rina; el regimiento 20 y la artillería real. —Durante la ceremonia se hicieron 11 salvas de artilleria.—El cadáver iba encerrado en un atahud de plomo, y este en otros dos: la cubierta del atahud era sencilla: á los la- dos habia algunos adornos de plata.—Fue en- terrado en un sitio muy romanesco que hay en un valle cerca de *Hutsgate*, ó *puerta de la Cabaña*: la causa de esta eleccion es la siguiente: el mariscal Bertrand vivia en *Huts- gate*, esperando interin se le construia una casa cercana á la del emperador, quien vi- sitaba frecuentemente á la familia del maris- cal: muchas veces iba á pasearse cerca de una fuente que hay en aquel sitio y que es la mejor de la isla, y alli bebia un vaso de agua.—Madama Bertrand y el mariscal le acompañaban siempre en este paseo, y les decia: Si muero en este peñasco enterrad- me en este sitio, y señalaba un parage cer- ca de la fuente debajo de dos árboles.—La casa destinada para Bonaparte estaba ya ente-

ramente acabada; y habiéndoselo dicho respondió: me servirá de sepultura; lo cual se ha verificado á la letra, pues se han quitado de la casa las piedras para construir el sepulcro. El 12 estuvieron espuestos á la vista del público todos sus efectos."

PORTUGAL

Lisboa 17 de Julio.=Ha entrado en este puerto un buque francés procedente de Rio Janeiro, en 55 dias de navegacion, el cual trae á bordo al embajador de España. A su salida reinaba la mayor tranquilidad, y se estaban concluyendo las elecciones de los diputados. Ha llegado tambien el navio portugues *Cuatro de Abril*, que salió de Rio Janeiro con la escuadra que condujo á S. M.; y refiere que ha tenido que batirse con un corsario.

El 13 de este mes el general napolitano *Gnillermo Pepe* y el coronel *Pisa* de la misma nacion, salieron de *Estremoz* en un coche con direccion á esta capital, y fueron asaltados por cinco ladrones, dos de ellos á caballo, que les despojaron de todo el dinero que llevaban en oro español y napolitano, y otros obgetos de valor.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 24 de Julio.

En la madrugada de hoy ha llegado á esta capital el Sr. ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

Nos escriben de Sacedon que al paso para dicha villa fue detenido el ministro por el alcalde constitucional de Auñon para exigirle cuatro ducados de multa, que era la pena en que habia incurrido por llevar una rueda del coche atada. Dicen que el ministro se dió á conocer, y aun añaden que presentó su pasaporte; pero parece que el alcalde estuvo inexorable, y que el ministro hubo de conformarse con la pena. ¿Que alabaremos mas? ¿el celo del alcalde ó la docilidad del ministro? Uno y otro han consagrado con su conducta el principio fundamental de nuestra Constitucion, que iguala á todos los ciudadanos ante la ley. ¿Quien hubiera sido el alcalde que se hubiera atrevido á sacar una multa á Lozano de Torres?

Ningun reino católico mejor que España reconoce y confiesa lo que enseña la fé acerca de los derechos que competen al Romano Pontífice, como sucesor de S. Pedro y cabeza visible de la Iglesia. Pero nadie mejor que España reconoce tambien que á la sombra de este primado se ha ido arrogando la corte de Roma ciertos derechos reconocidos por espacio de muchos siglos como inherentes á los metrópolitanos y á los demas obispos. Uno de ellos es la confirmacion é institucion de los obispos electos.

Hasta ahora ha podido tolerarse entre nosotros la usurpacion de esta facultad de los metropolitanos; porque esta tolerancia no perjudicaba ó no parecia perjudicar á la prosperidad del reino, y menos al crédito y duracion de su sistema político. No se en qué consiste que las monarquías civiles absolutas *de hecho* apenas han tenido nada que temer de la monarquía absoluta *de hecho* en el órden eclesiástico.

Por fortuna han cambiado de aspecto las cosas. Felizmente es gobernada España por una Constitucion piadosa, que á la sombra de un trono augusto proteje los derechos y las libertades de todos los españoles, seglares y eclesiasticos.

¿Y será justo que esta España, independiente ya y libre no solo *de hecho* sino *de derecho*, esto es, por Constitucion, sufra de parte de potencia alguna estranjera una esclavitud durìsima, que sobre ser contraria al espíritu de la religion, socaba y mina secretamente nada menos que sus leyes fundamentales? Pudo hasta ahora la córte de Roma alegar títulos para reservarse la confirmacion de los obispos. ¿Pero tendrá derecho ahora para retardarla? ¿Y cuando? Cuando esta retardacion es un medio directo para entorpecer el sistema constitucional. ¿Y podrá sufrir esto la Nacion? Lo que no toleraria de Rusia, del Austria, ni de otro ningun gabinete ¿lo tolerará del de Roma? Para ser católicos los españoles, ¿será necesario que sean siervos del Romano Pontífice asi como lo son de Jesucristo? ¿Y es esta la servidumbre con que quiere marcar la curia Romana á los que el mismo Cristo hizo libres? El reconocimiento

del prímado universal, la union de los miembros con la cabeza visible, es independiente de toda opinion humana, de toda pretension mundana, y de todo interes temporal del siglo. En una palabra la escritura y la tradicion nos mandan reconocer y reconocemos la subordinacion al Papa como la de los miembros á la cabeza, y la union con la silla apostolica como centro de unidad; mas en llegando á opiniones y pretensiones humanas, que no pertenecen á la fe, y mas á las que dañan á la prosperidad, á la concordia interior y á la independencia misma de los pueblos diga la Nacion á Roma lo del apostol: *Ego sub nullius redigar potestate.*

Esta misma contestacion han dado á la curia romana gobiernos piadosísimos: esta ha sabido darle España en varias épocas. No es esto promover cismas; es dar valor y solidez á la unidad de la iglesia. *Los hereges hacen division,* decia á Carlos V el sabio obispo Melchor Cano: *la nuestra no lo es.*

¿Pero nos contentaremos ahora con renovar contestaciones antiguas? Dolencia que llega á las médulas, no se cura con paños calientes. ¿Se halla acaso España en estado de sufrir ataques políticos á la autoridad de su gobierno por manos eclesiásticas? ¿Hay esperanza de que lo que se corte hoy por composicion amigable, no retoñe mañana quedando fresca la raiz? *Mal conoce á Roma el que pretende sanarla*, decia el mismo Cano; *curabimus Babilonem, et non est sanata. Enferma de muchos años, entrada mas que en tercera; ética, la calentura metida en los huesos, y al fin llegada á tales términos que no puede sufrir su mal ningun remedio.*

Lo han sido por ventura los emplastos aplicados por España desde entonces á los males de la curia? No se oyen desde aquella época sino lamentos contra sus exorbitantes pretensiones. Pero ¿de quién? ¿acaso de impios, de hereges, de cismáticos? No: de prelados españoles piadosísimos. En manos de todos andan los memoriales de los obispos Pimentel y Solis. Espantan las observaciones escritas por el patriarca Figueroa, con motivo del último concordato. Todos detestan la conducta observada en aquella curia, todos pronostican de ella funestamente, todos ven en nuestro sufrimiento males incalculables.

¿Y no es uno de ellos esta negativa, ó dilacion arbitraria de las dos bulas? ¿á donde iriamos á parar si pendiese de Roma el que tenga España, con la prontitud que conviene, obispos amantes y celadores de la Constitucion? ¿de que serviria la prontitud del consejo de Estado en proponer, y del Rey en presentar los obispos, si tubiese Roma en su arbitrio prolongar ó negar la confirmacion? ¿Qué fuera de nosotros si quien tan oficiosa se mostró y pronta á espedir sus bulas á un Inguanzo, á un Perez, á un Ros, informantes contra los diputados presos el año 14, y á varios de los 69 que firmaron el detestable manifiesto de 12 de Abril, tubiese ahora en su mano que no se consagren Espiga calumniado, y Muñoz Torrero preso y confinado por su amor á la Constitucion? ¿es por ventura en Roma virtud el perjurio, y crímen la fidelidad y el patriotismo? No, la nacion no debe tolerar este insulto. Un daño conocido que directamente se encamina á la ruina de la sociedad, solo lo sufre un gobierno ignorante ó débil, y crea Roma que ni lo uno ni lo otro es el nuestro.

Que el gobierno posee la sabiduria de la piedad, nos consta: hartas pruebas tiene dadas de ello. Luego no le queda á Roma otro recurso sino confiar en nuestra debilidad. ¡Pobre España, si diese de ella el menor indicio!

Porque si en Roma, decia el obispo Cano, *conociesen de nosotros esta flaqueza y miedo de religion, y que con titulo de reverencia y respeto á la Sede Apostolica, y sombra de cismas y religion, dejamos de resistirles, y remediar los males que nos hacen; con los mismos temores nos asombrarán cada y cuando quisieren: pues con asomos de cisma y peligros de inobediencia y escándalos nos tienen ya atemorizados para no emprender el amparo de nuestra justicia, hacienda y buen gobierno.... Por cierto no seria otra cosa esto, sino dar ánimo á los malos para que cada dia acometiesen mas desaforadamente á los buenos.*

Claro es, pues, el partido que nos conviene adoptar para precaver el estrago que pudiera traer al reino esta inconsiderada conducta de la curia romana. A las actuales córtes han dirigido súplicas energicas varias diputaciones provinciales, pidiendo el restablecimiento de los derechos imprescriptibles y originarios de nuessros obispos. Por sí solo puede hacer esto el gobierno, y debe en las actuales circunstancias para salvar la monarquía de los males á que la espone Roma, y en que quisieran verla enbuelta los sanguinarios enemigos de la Constitucion. ¿Puede hacerlo el gobierno? Luego debe. Peligrosa es la dilacion hasta de un momento. No obrará en esto sino como protector de los cánones. No es esta materia de concordatos ni de con-

ponendas. Salve el gobierno el derecho canónico de la dignidad de los obispos, el decoro de la nacion, y la seguridad del sistema constitucional; y será aplaudido en la edad presente y en las futuras por la nacion, y por la iglesia misma.

(*Universal.*)

El Gobernador militar de Santander ha dirijido al Excmo. Sr. ministro de la Guerra el oficio siguiente:

Gobierno militar de Santander.=Escmo. Sr.=Ayer ha entrado en esta bahía, procedente de Puerto Cabello, de donde salió el 4 de Junio anterior, la goleta mercante española N. S. del Cármen, cuyo capitan D. Manuel de Horta y dos subtenientes (D. José Lovarra y D. Facundo Martinez) que vienen de transporte, declaran unánimemente: que el 27 de Mayo fueron recuperadas por las tropas del general Morales las plazas de Caracas y La-Guayra, despues de haber batido completamente á los disidentes en Limoncillos (distante dos leguas de aquella capital), con perdida de 1500 hombres y todo el inmenso convoy que sacaban de Caracas.

Como esta noticia es tan interesante, me apresuro á comunicarla á V. E. para su debido conocimiento y el de S. M.; persuadido de que por ningun otro conducto se tendrá mas autorizada hasta que llegue la correspondencia de oficio, que no trae la indicada góleta, ni tampoco particular.=Dios &c.= Santander 24 de Julio de 1821.=Escmo. Sr. =Joaquin de Velarde.

El liberal Guipuzcoano dice con fecha del 22 de Julio.

„ Merino llegó á las inmediaciones de Bayona el mártes 17 del corriente, y el miércoles aun no se habia presentado á la policía. su embarque en el puertecillo de Ea fue sin duda circulado por él y sus padrinos, con el designio de deslumbrar á las autoridades, y ocultar y asegurar el que realmente intentaba hacer para huir de la quema."

Todo puede ser, y aunque no tenemos motivo para acriminar la intencion de quien nos escribió su escapatoria por el puerto de Ea, creemos que aquella noticia fue tan falsa como la aparicion posterior que se anunció de Vitoria. Aun esta noticia que da *el Liberal* podrá no ser mas verdadera que las *otras*, pues tenemos á la vista carta de Bayona del 23, en que se dice, que las noticias que alli se tenian erán que se habia refugiado á los montes de Liebana. Bien es verdad, que por otra parte nos hacemos cargo de que esta última noticia puede haber sido dada por el mismo, y probará que á pesar de la proteccion que le han dispensado los ultras, cuando veian en él el restaurador del despotismo, ni aun en Francia se cree seguro para andar con la cara descubierta.

Noticias de oficio, enviadas de Ceuta con fecha 16 de Julio, refieren los pormenores de una batalla que acaba de darse en un sitio llamado Palmana entre el nuevo Fez y el viejo Fez, por las tropas de Soliman, en número de 30000 hombres, y las de Muley-Gaizé, su sobrino, que ascendian á 28000 y en la cual el 1.º ha sido derrotado con pérdida de 5000 hombres, habiéndole costado al sobrino la victoria solo 600 hombres. Esta noticia se supo en Tetuan el 13, y fue celebrada con públicos regocijos.

Palma 13 de Agosto.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 14*

Gefe de dia y ronda mayor el teniente coronel D. Francisco Benosa, comandante del Rey: visita de hospital y provision D. José Ortuño capitan de idem: parada Rey: rondas, contrarrondas y patrulla Zaragoza. =*Valencia.*

En la Imprenta de este Diario darán razon del dueño de los siguientes libros de medicina que se venden á precios equitativos.

Rancé: materia médica.=Floresta de disertaciones histórico médicas, químico-galenicas por el Dr. D. Josef Juan Antonio Baquer: tres tomos.=Gorter de diferentes puntos de medicina y cirugia: seis tomos.=Hipócrates defendido.=Gomez: disertaciones morales y médicas añadido.=Medicina elemental esperimentada y acrisolada en el teatro de la verdad desnuda: por el Dr. D. Francisco Suarez de Ribera.=Reflexiones anticólicas, esperimentos medico prácticos &c. por el mismo autor.=Introduccion á la medicina de Callen: por Mr. Lafan.=Flandes el antiguo académico. (*Se continuarán*).

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.